



Patronato Nacional de la Infancia

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Requisitos para registrarse como vendedor de Lotería

1. Por (LOTERIA NACIONAL), en el Departamento de Mercadeo el aspirante o vendedor presentara: tarjeta de identidad, información de su domicilio, número de teléfono, tipo de sangre, se le tomara una fotografía, nombre de un pariente, cantidad de bolsas de Lotería Chica que venderá, dará ubicación donde comercializara la Lotería y reportara a que asociación pertenecerá.
2. Por (ANAVELH) y (ANVLUH), al solicitar su afiliación reportara su inscripción en la (Lotería Nacional), pagara por la afiliación en ANAVELH la cantidad de L.200. y L.100 en ANVLUH, respectivamente las asociaciones entregaran un carnet y una guía sobre los estatutos de la organización.
3. El afiliado, se hace responsable del pago mensual a su respectiva organización, acción que le da derecho de gozar de múltiples beneficios.

El PANI realiza las solicitudes para ventas de Lotería Grande y Chica de forma digital.

Edición Vendedor

Identificación			
Nombre	GILBERTO		
Asociación	ANAVELH		
Personal	De - Teapapeti		
Tipo de Lotería Que Vende	LA CHICA		
Fecha Nacimiento	01/01/1988	Edad	30
Código	103	Estado	10
Genero	ELMASCULINO	Estado Civil	SOLTERO
Comuna			
Religión			
Veracidad			
Tipos de sangre			
Num. Afiliación			
Estado	ACTIVO		
Departamento	Comayagua	Municipio	San Felipe
Dirección			
Dirección de venta			
Departamento	Seleccione una opción	Municipio	Seleccione una opción
Zona De Venta			



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!
BOULEVARD LOS PROCERES CONTIGUO A HOSPITAL SAN FELIPE

